

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los socios de
BALANATOR CIA. LTDA.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías y publicada en el R.O.No. 44 del 13 de Octubre de 1992, elevo ante ustedes el informe anual de labores por el ejercicio económico del 2.006

Siguiendo los lineamientos del Art. 1ro. De la mencionada Resolución, condicioneo este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1 La compañía no ha laborado en este año por lo que no ha satisfecho las metas y objetivos planteados por los administradores durante el ejercicio económico del 2.006
- 1.2 Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios, las decisiones tomadas sobre la liquidación de la empresa estan en marcha.

Quito, Abril 20 del 2.007
Atentamente,


Ing. Marco Navarrete T.

GERENTE

